

NIT. 900438222-4
CR 70 22 46 SUR
3197308198
BOGOTA - D.C. - Colombia



No Somos Grandes Contribuyentes, No Somos Autorretenedores,
Responsable IVA - Agentes de Retención de Industria y Comercio en Bogotá,
Contribuyente de Ica en Bogotá D.C. CIU 3110 Tarifa 1.104 x 1.000

CLIENTE: DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS
NIT: 900639630-9
DIRECCIÓN: AV CL 26 85B 09 P7
CIUDAD: BOGOTA - D.C.
TELÉFONO: 6012571263
EMAIL: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO		
DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
5	5	2026	4	6	2026
FORMA DE PAGO : CREDITO 30 DIAS					
MEDIO DE PAGO : MUTUO ACUERDO					

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	% IVA	% DESCT.
.2	CANON ARRENDAMIENTO DE 01 A 31 DE MAYO DE 2026	1.0	114,374,909	114,374,909	Iva 19	
.5	CUOTA DE ADMINISTRACION MENSUAL MAYO 2026	1.0	10,893,858	10,893,858	Iva 0	

Obs: #37-09-00;016-2026:prospero.carbonell@dnbc.gov.co#\$

Información Factura electrónica Autorización de Facturación No. 18764104596431 prefijo FUS Consecutivo: 2501 al 5000 Fecha 2026/01/15 hasta 2028/01/15 CUFE: 1b493d1bd99dacd9da8efe0a09adfaa75b712e08f11f3949c869f3 35e25b46e2992d410881bcff52874d5d5fcd806de Fecha de Generación: 2026/05/05 Hora de Generación: 13:02:46 Generacion de Facturación Electronica con software Propio	FECHA DE RECIBIDO: _____ NOMBRE: _____ CÉDULA: _____ FIRMA Y SELLO: _____ Se entiende que el firmante diferente del comprador ha sido autorizado por este para recibir la mercancía y aceptar la presente factura.	SUBTOTAL \$ 125,268,767 DESCUENTO \$ NO GRAVADO \$ 10,893,858 BASE IVA \$ 114,374,909 I.V.A. \$ 21,731,233 RETEFUENTE \$ 0 RETEIVA \$ 0 RETEICA \$ 0 TOTAL \$ 147,000,000
---	---	---

Su factura para efectos legales llegará al correo suministrador por el cliente

La mercancía se entrega en Bogotá D.C y viaja por cuenta y riesgo del adquiriente, nos reservamos el derecho del dominio de las mercancías facturadas hasta su complete pago.

CUENTA BANCARIA: METAL SERVICE SAS - BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS 58901477491

ESTA FACTURA ES UN TITULO VALOR. LEY 1231 DE 17/07/2008 Y SERA TRANSFERIBLE POR EL ENDOSO Y SU ENTREGA.
ESTA FACTURA SE CONSIDERA ACEPTADA SI NO HACE RECLAMACION, DEVOLVIENDO LA FACTURA O MEDIANTE RECLAMO ESCRITO,
DENTRO DE LOS 10 DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A SU ACEPTACION SEGUN LEY 1231 DE 2008.

CONSECUTIVO

		Lista de chequeo para la Recepción y Trámite de Cuentas para Pago		Código: FO-GF-17-01 Versión: 3 Vigencia desde: 28/04/2026
Fecha de elaboración		07-may-2026	SOLICITUD DEDUCCIONES Arts. 103, 383 y 387. E.T. - Rentas Liquidada Gravable*	SI NO
No.	Requisitos para pago por concepto de prestación de servicios, convenios o adquisición de bienes:	Marque con "X"		
1	Factura original o su equivalente (cuenta de cobro)	X		
2	Informe de Actividades del contrato (FO-GF-17-02)	X		
3	Informe de Supervisión y Avance de Ejecución (FO-GF-17-03)	X		
4	Anexo Minuta del Contrato / Orden de Compra - Primer pago.	N/A		
5	Acta de inicio - Primer pago.	N/A		
6	Certificado de Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo - Primer pago contratos personas naturales.	N/A		
7	Documento de cesión de contrato - Primer pago contratos cedidos.	N/A		
8	Planilla de pago a los Aportes a la Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) (Persona Natural)	N/A		
9	Pantallazo del cargue de las evidencias en el REPOSITORIO GENERAL DNBC - Almacenamiento de información o evidencia de ejecución contractual (Persona Natural)	N/A		
10	Relación de las Planillas pagadas de los Aportes a la Seguridad Social - Último pago (Persona Natural)	N/A		
11	Seguimiento Pago Planilla Seguridad Social Contratistas (FO-GF-17-05) - Último pago (Persona Natural)	N/A		
12	Paz y Salvo (FO-GF-17-06) - Último pago (Persona Natural)	N/A		
13	Informe Final (FO-GF-17-07) - Último pago (Persona Natural)	N/A		
14	Certificación de Revisor Fiscal o Representante Legal del pago a los Aportes Parafiscales de los empleados, para el periodo en que se tramite el pago (Persona Jurídica)	X		
15	Recibido a Satisfacción de los bienes, servicios o Avances de Obra (Persona Jurídica)	N/A		
16	Comprobante de Entrada al Almacén - Contratos adquisición de bienes (Persona Jurídica)	N/A		
17	Acta de Custodia - Recibido de bienes proveedor (Persona Jurídica)	N/A		
18	Certificación del Contador, Tesorero, Revisor Fiscal o Representante Legal del reintegro de rendimientos financieros al Tesoro Nacional. (Persona Jurídica)	N/A		
19	Formato Cesión-Endoso (FO-GF-17-04) - Cuando el contratista ceda y endose el pago a un tercero	N/A		
20	Otros soportes anexos:	X		
N°	Requisitos para el pago por el Reconocimiento de Gastos de Viaje a funcionarios y Contratistas	Marque con "X"		
1	Solicitud de Comision y pago de Viáticos (FO-TH-02-01) o (FO-TH-02-02)	N/A		
2	Acto Administrativo que autoriza la comisión	N/A		
3	Compromiso Presupuestal de Gasto - Comprobante expedido por el SIIF Nación II (R.P.)	N/A		
4	Certificado de Permanencia de Comision de Servicios (FO-TH-02-03)	N/A		
5	Informe de Comision o Gastos de desplazamiento y permanencia (FO-TH-02-04)	N/A		
6	Soportes de utilización de tiquetes de viaje de pasabordos o certificación de aerolínea en caso de pérdida. (Cuando la entidad los autorice)	N/A		
7	Soportes de gastos debidamente diligenciados, firmados por el comisionado y autorizados por el jefe inmediato. (transporte terrestre y/o fluvial). (Cuando la entidad los autorice)	N/A		
8	Adición y/o reducción del Registro Presupuestal	N/A		
9	Otros soportes anexos:	N/A		
* El Contratista certifica bajo gravedad de juramento que no solicitará los costos y deducciones correspondientes a este ingreso y deberá enviar los soportes de sus deducciones al correo de Central de Cuentas (central.cuentas@dnbc.gov.co), de lo contrario se practicará la retención sin tener en cuenta los beneficios tributarios.				
FIRMA CONTRATISTA NOMBRE: <u>MULTIPACK MS SAS</u> C.C.: _____ CARGO: _____		FIRMA DEL SUPERVISOR (DESIGNADO) NOMBRE: <u>PROSPERO ANTONIO CARBONELL TANGARIFE</u> C.C.: <u>8.786.698</u> CARGO: <u>SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO</u>		
FIRMA DEL SUPERVISOR (DE APOYO) NOMBRE: _____ C.C.: _____ CARGO: _____		FIRMA TALENTO HUMANO NOMBRE: _____ C.C.: _____ CARGO: _____		
Revisión Talento Humano - Legalización Viáticos				

		INFORME DE SUPERVISION Y AVANCE DE EJECUCIÓN								
VERSIÓN: 1		Fecha: 30/01/2026				Código: FO-GF-17-03				
Número de Pago / Total de Pagos:		5 de 12				Fecha Diligenciamiento Formato:		7/may/2026		
ACTO ADMINISTRATIVO										
Marque con "X"		DATOS ESPECIFICOS								
CONTRATO	☒	Número:	016-2026			Fecha de Inicio:	20/01/2026			
CONVENIO		Fecha de suscripción:	20/01/2026			Fecha Final:	31/12/2026			
ORDEN COMPRA		N° CDP:	526	Fecha :	8/01/2026	Duración:	11	Meses	y 10	
OTRO		N° RP:	626	Fecha :	20/01/2026	Periodo a Pagar:	MAYO			
		Suspensión No.:		En tiempo:						
		Prorroga No.:		En tiempo:						
Objeto :		ARRENDAMIENTO PARA LA SEDE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS COLOMBIA, UBICADA EN EL COMPLEJO EMPRESARIAL ELEMENTO, AV - CALLE 26 # 69 -76 TORRE 4 PISO 15								
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR										
Nombre:		MULTIPACK								
Identificación:		Cédula		NIT	X	Número:	900,438,222	DV.	4	
Dirección:		CARRERA 70 # 22-46 SUR					Código CIU	3.110		
Número de Teléfono: (Fijo o Celular)		3197308198			Correo Electrónico					
Clase y número de cuenta:		Ahorros:		Número:	58900000671	Entidad Financiera	BANCOLOMBIA			
		Corriente:	X							
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO										
Valor Inicial del Contrato :		\$	1.764.000.000.00			EJECUCIÓN FINANCIERA				
Total Adiciones		\$								
Total Reducciones		\$								
Valor Total del Contrato:		\$	1.764.000.000.00							41.67%
Valor Pagado:		\$	588.000.000.00							
Valor a Pagar en el Periodo:		\$	147.000.000.00							
Saldo:		\$	1.029.000.000.00			58.33%				
PERSONA NATURAL										
DETALLE DE LA PLANILLA DEL PAGO DEL MES (APORTE SEGURIDAD SOCIAL)		Aportes a Salud				Aportes a Pensión				
		Valor pagado \$	Fecha de pago			Valor pagado \$	Fecha de pago:			
		Planilla No.				Planilla No.				
		Aportes ARL				Es pensionado: SI: NO:				
		Valor pagado \$	Periodo:							
Se detalla el control del INGRESO BASE COTIZACION (IBC) del presente contrato.										
BASE 40% (IBC TOTAL DEL CONTRATO)		INGRESO BASE COTIZACION - PILA								
		Cobro 1		Cobro 4		Cobro 7		Cobro 10		
		Cobro 2		Cobro 5		Cobro 8		Cobro 11		
705.600.000		Cobro 3		Cobro 6		Cobro 9		Cobro 12		
		IBC ACUMULADO								
		0								
		IBC PENDIENTE DEL 40%								
		705.600.000								
CERTIFICACION APORE PARA FISCALES PERSONA JURIDICA		Anexa Certificación del Revisor Fiscal y/o Representante Legal:				SI:	X	NO		
CERTIFICACION SUPERVISOR		Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato, las cuales fueron verificadas con el Informe de Actividades (FO-GF-17-02) y las evidencias presentadas por el contratista:				SI:	X	NO:		
		Certifico que el(la) contratista presentó los informes y soportes correspondientes al pago:				SI:	X	NO:		
		Certifico que el(la) contratista está cumpliendo con los pagos de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL:				SI:	X	NO:		
SOLICITUD DE PAGO POR PARTE DEL SUPERVISOR		En mi calidad de supervisor del Contrato, <u>certifico el cumplimiento de las obligaciones</u> establecidas en el mismo por parte del contratista y <u>el desarrollo de las actividades descritas en el informe</u> , así mismo, confirmo que fue <u>verificada</u> : 1, El Almacenamiento de información o evidencia de ejecución contractual en la nube Microsoft OneDrive de la DNBC. 2, La publicación en SECOP II, en Sección 7 de la Plataforma SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados. Por lo anterior, AUTORIZO EL PAGO								
FIRMA DEL SUPERVISOR (DESIGNADO)		FIRMA DEL SUPERVISOR (DE APOYO)								
NOMBRE: PROSPERO ANTONIO CARBONELL TANGARIFE		NOMBRE:								
C.C.: 8.786.698		C.C.:								
CARGO: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		CARGO:								

	GESTIÓN FINANCIERA		Código: FO-GF-17-02
	INFORME DE ACTIVIDADES		Versión: 02
			Vigente Desde: 28/04/2026

**MINISTERIO DEL INTERIOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS**

Informe de Actividades No.: ____						
Periodo del Informe:	Del 01-05-2026 al 31-05-2026					
Compromiso:	Contrato	x	OC		Convenio	No.016-2026
Contratista:	MULTIPACK M S S.A.S					
Identificación:	CC		NIT	X	CE	No.: 900.438.222-4
Objeto del compromiso:	ARRENDAMIENTO PARA LA SEDE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS COLOMBIA, UBICADA EN EL COMPLEJO EMPRESARIAL ELEMENTO, AV - CALLE 26 # 69 -76 TORRE 4 PISO 15					

Se presenta el informe de las actividades desarrolladas durante el periodo referido en el cuadro anterior, en cumplimiento del objeto del contrato y de conformidad con las condiciones, términos y obligaciones específicas establecidas en el compromiso suscrito:

No	Obligaciones específicas del contratista	Estado de Cumplimiento de la Obligación	Evidencias cargadas en el REPOSITORIO GENERAL (OneDrive)
1	Entregar al ARRENDATARIO el inmueble objeto del contrato en condiciones aptas para el uso convenido, conforme a las especificaciones técnicas y locativas pactadas.	Se entregó el inmueble el 01 de enero del 2026, ubicado en la avenida calle 26# 69-76 edificio elemento torre 4 piso 15.	05 PAGO ARRIENDO MAYO
2	Garantizar el goce pacífico del inmueble durante toda la vigencia del contrato y sanear a su costa cualquier perturbación jurídica o material que afecte dicho goce.	Se entregó el inmueble el 01 de enero del 2026, ubicado en la avenida calle 26# 69-76 edificio elemento torre 4 piso 15.	05 PAGO ARRIENDO MAYO
3	Mantener el inmueble en estado de servir para el fin a que ha sido destinado, realizando las reparaciones necesarias que no correspondan a reparaciones locativas.	Las instalaciones se encuentran en condiciones óptimas de funcionamiento.	05 PAGO ARRIENDO MAYO

	GESTIÓN FINANCIERA	Código: FO-GF-17-02
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión: 02
		Vigente Desde: 28/04/2026

No	Obligaciones específicas del contratista	Estado de Cumplimiento de la Obligación	Evidencias cargadas en el REPOSITORIO GENERAL (OneDrive)
4	Entregar el inmueble a paz y salvo por concepto de servicios públicos y demás obligaciones causadas con anterioridad al inicio del contrato.	La inmueble esta al día en las diferentes obligaciones tributarias y en los servicios públicos.	05 PAGO ARRIENDO MAYO
5	Asumir los impuestos, tasas y contribuciones que graven la propiedad del inmueble, conforme a la ley.	Se encuentra al día en obligaciones tributarias	05 PAGO ARRIENDO MAYO
6	Responder por la titularidad y legitimidad jurídica del inmueble objeto del arrendamiento.	cumplida	05 PAGO ARRIENDO MAYO
7	Permitir y facilitar el uso de los parqueaderos, áreas comunes y demás espacios incluidos en el contrato	La DNBC cuenta con una disponibilidad del 20 parqueaderos en el sotano 3 de la torre 4 del edificio elementos	05 PAGO ARRIENDO MAYO
8	Mantener las condiciones de seguridad, accesibilidad, infraestructura y funcionamiento del inmueble conforme a la normatividad aplicable	cumplen	05 PAGO ARRIENDO MAYO
9	Presentar oportunamente la factura electrónica correspondiente al canon mensual de arrendamiento, conforme a las condiciones de pago pactadas	Presentan mensualmente y cargan la factura electronica en la plataforma del SIIF Nacion, para que esta la apruebe el supervisor del contrato.	05 PAGO ARRIENDO MAYO
10	No exigir primas, sanciones o cobros distintos a los expresamente pactados en el contrato al momento de la restitución del inmueble.	cumplen	05 PAGO ARRIENDO MAYO
11	Guardar reserva sobre la información institucional a la que tenga acceso con ocasión del contrato, cuando a ello hubiere lugar.	cumplen	05 PAGO ARRIENDO MAYO
12	Cumplir los compromisos de integridad, transparencia, prevención de la corrupción y de violencias	cumplen	05 PAGO ARRIENDO MAYO

COPIA NO CONTROLADA

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

	GESTIÓN FINANCIERA	Código: FO-GF-17-02
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión: 02
		Vigente Desde: 28/04/2026

No	Obligaciones específicas del contratista	Estado de Cumplimiento de la Obligación	Evidencias cargadas en el REPOSITORIO GENERAL (OneDrive)
	basadas en género, en los términos exigidos por la normativa vigente aplicable a los contratistas del Estado.		
13	Las demás obligaciones previstas en la ley, en el contrato y las que se deriven de su naturaleza.		05 PAGO ARRIENDO MAYO

OBSERVACIONES

Atentamente,

Firma Contratista:			
Nombre:	MULTIPACK MS SAS	Identificación:	900.438.222

Se verificaron los enlaces y las evidencias presentadas en desarrollo de las actividades realizadas por parte del contratista y se constató que están acorde a las obligaciones pactadas en el compromiso.

Por lo tanto se **reciben a satisfacción** los: Bienes: ☐ / Servicios: ☒

El presente informe ha sido revisado y verificado por:

Firma Supervisor (Designado)	
Nombre:	PROSPERO ANTONIO CARBONELL TANGARIFE
Cédula:	8786698
Cargo:	Subdirector administrativo y financiero

Firma Supervisor (De Apoyo)	
Nombre:	
Cédula:	
Cargo:	

	GESTIÓN FINANCIERA	Código: FO-GF-17-02
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión: 02
		Vigente Desde: 28/04/2026

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	CAMBIO	VERSIÓN
29/01/2026	Emisión Inicial Oficial	01
24/04/2026	Se modifica el encabezado donde se resume la información del compromiso, el número del informe y el periodo al cual corresponde. Se elimina la lista de las obligaciones generales para que solamente se listen las obligaciones específicas, se incluye espacio de recibo a satisfacción de bienes y/o servicios y para realizar observaciones.	02

**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES**

Yo, **CARLOS JULIO RODRIGUEZ BENITEZ** identificado con cédula de ciudadanía No.79.541.903, y con Tarjeta Profesional No. 77810-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de **MULTIPACK MS SAS**, identificada con NIT.900.438.222-4, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por concepto de los pagos a empleados y asesores directos e indirectos relacionado con los aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá, a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2026.



CARLOS JULIO RODRIGUEZ BENITEZ
C.C. 79.541.903
T.P. No. 77810-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.541.903**

APELLIDOS **RODRIGUEZ BENITEZ**

NOMBRES **CARLOS JULIO**

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **27-MAY-1970**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 **O+** **M**

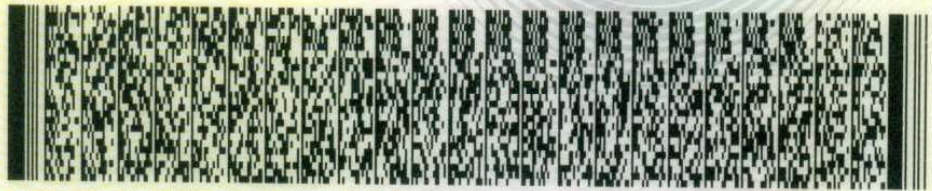
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-SEP-1988 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00132130-M-0079541903-20081129 0007116434A 2 1610024785

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8855788710101585

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS JULIO RODRIGUEZ BENITEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79541903 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 77810-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

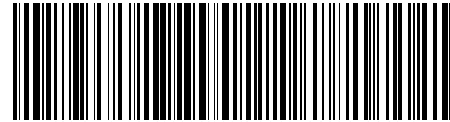
Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764104596431



(415)7707212489984(8020) 001876410459643 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

9 0 0 4 3 8 2 2 2 4

11. Razón social

MULTIPACK M.S. S.A.S.

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

Cód.

3 2

24. Dirección

CR 70 22 46 SUR

25. País

Colombia

26. Departamento

Bogotá D.C.

27. Municipio

Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres VEGA OROZCO JOSE RICARDO

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

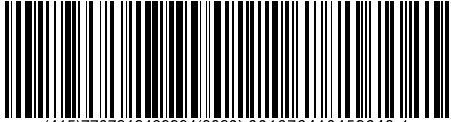
1003. No. Identificación 79732584 1004. DV 8

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización MULTIPACK M.S. S.A.S.

997. Fecha formalización

2 0 2 6-0 1-1 5/0 9:5 1:3 1

DIAN		Autorización Numeración de Facturación					1876		
Espacio reservado para la DIAN					Página 2 de 2 Hoja No. 2				
					4. Número de formulario 18764104596431				
 (415)7707212489984(8020) 001876410459643 1									
5. Número de Identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre		10. Otros nombres
9 0 0 4 3 8 2 2 2		4							
11. Razón social									
MULTIPACK M.S. S.A.S.									
Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar									
1	29. Establecimiento MULTIPACK M.S. S.A.S. CR 70 22 46 SUR								
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo FUS	32. Desde el número 2,501	33. Hasta el número 5,000	38. Vigencia 24	34. Tipo solicitud AUTORIZACIÓN	Cód. 1	
2	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
3	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
4	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
5	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
6	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
7	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
8	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
9	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
10	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
11	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

77810-T

CARLOS JULIO
RODRIGUEZ BENITEZ
C.C. 79541903
RESOLUCION INSCRIPCION 30 FECHA 15/03/01
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE *Jaime A. Hernandez V.* 86069
JAIIME A. HERNANDEZ V.

C FESPA SA 04/2001-25634

[Firma]
FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

[Barcode]